



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA VEGA

Por resolución de Alcaldía número 2023-0048 de fecha 5 de abril de 2023, se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y composición del tribunal de la convocatoria a las pruebas de selección de una plaza de alguacil y una plaza de personal de limpieza, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 240, de fecha 20 de diciembre de 2022 y BOE número 312, de 29 de diciembre de 2022, para su contratación como personal laboral fijo, por el sistema de concurso de valoración de méritos dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y cuyo contenido se reproduce a continuación:

«(...) Resuelvo:

Primero. – Estimar las siguientes subsanaciones:

<i>Fecha / N.º de registro de entrada</i>	<i>Nombre del aspirante</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Causa</i>
13/02/2023 2023-E-RC-50	María Aurora Arranz Pérez	**4205***	Aporta documentación plaza personal de limpieza
13/02/2023 2023-E-RC-49	Ricardo Estefanía Arranz	**1007***	Aporta documentación plaza de alguacil

Segundo. – Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de una plaza de alguacil (jornada completa) correspondiente a la oferta de empleo público publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 118, de fecha 22 de junio de 2022.

PLAZA DE ALGUACIL

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>D.N.I.</i>
Julio García Rey	**2673***
Ricardo Estefanía Arranz	**1007***

No hay ningún excluido.

Segundo bis. – Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de una plaza de personal de limpieza (jornada completa) correspondiente a la oferta de empleo público publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 118, de fecha 22 de junio de 2022.



PLAZA DE PERSONAL DE LIMPIEZA

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>D.N.I.</i>
Julio García Rey	**2673***
María Aurora Arranz Pérez	**4205***

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Motivo de exclusión</i>
Jeidy Johana Giron Morales	**2876***	Falta permiso de trabajo y residencia, falta firma anexo II, falta homologación de título extranjero, falta informe de vida laboral

Tercero. – Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, sede electrónica de este ayuntamiento (dirección <https://castrillodelavega.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos.

Cuarto. – La composición del tribunal calificador para las dos plazas, es la siguiente:

– Presidente:

Sebastián Jiménez Gascón (titular) - JCyL.

Laura Zaloña Franco (suplente) - JCyL.

– Secretario:

Luis Carmelo Porres García (titular) - Diputación de Burgos.

Isabel Gómez Díaz (suplente) - Diputación de Burgos.

– Vocal:

Moisés Colina Mínguez (titular) - JCyL.

Felisa Pajares Andrés (suplente) - JCyL.

– Vocal:

Laura García Juárez (titular) - Diputación de Burgos.

Ismael Alonso Arnaiz (suplente) - Diputación de Burgos.

– Vocal:

Marta Espinosa Velasco (titular) - Diputación de Burgos.

Sergio Valdivielso Fernández (suplente) - Diputación de Burgos.

Quinto. – Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación precedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier



otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Castrillo de la Vega, a 5 de abril de 2022.

El alcalde,
Isidro García Revenga